

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

Sangolquí, Abril del 2011

Cumpliendo con el mandato estatutario pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de la Gerencia General por las actividades correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2010.

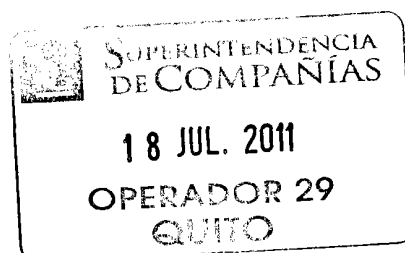
**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Como es de conocimiento general durante el año 2010 desempeñé mis funciones de administración y representación legal de la compañía sin haber contado con el apoyo continuo y presencial del señor Presidente así como también del Directorio, novedad que se ha venido presentando desde junio del año 2009.

Por lo que me permito informarles que en el año 2010 no existen Actas de Directorio en virtud de no haber existido convocatorias a Juntas de este nivel, función y responsabilidad que de acuerdo a los estatutos y reglamento interno de la compañía es de competencia del señor Presidente y/o del requerimiento de 3 de los vocales principales.

Las reuniones a las cuales he convocado, según me faculta los estatutos de la compañía, corresponden únicamente a reuniones de trabajo para informar sobre el avance en los trámites de los incrementos de cupos, siendo así que en Diciembre del 2010 logré obtener la resolución favorable por la Comisión Provincial de Tránsito para 29 cupos debidamente aprobados y 6 pendientes de aprobación, trámites que fueron gestionados en conjunto con el Dr. Arturo Escobar.

Debo indicar además que se mantienen vigentes hasta el año 2013 los permisos de operación correspondiente a 7 unidades.



**ENTORNO ECONÓMICO EN EL 2010**

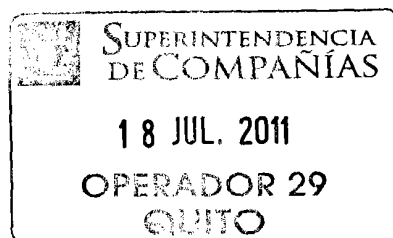
Debido al incumplimiento de pagos en las cuotas de administración de cada uno de los accionistas así como de su oportuna cancelación, la compañía ha mantenido durante el año 2010 una alta iliquidez económica, lo cual ha ocasionado el retraso en el pago de obligaciones ante entidades de control como son: Servicio de Rentas Internas – SRI, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS, Municipio de Rumiñahui, Superintendencia de Compañías, y así como también la oportunidad y falta de pago con proveedores y terceros.

Este aspecto económico producto de la falta de ingresos originó el pago de valores adicionales por concepto de multas e intereses debido al retraso y presentación del pago en ciertas obligaciones, así como también que la compañía se encuentre actualmente con juicios de coactiva ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y Municipio de Rumiñahui.

Sobre estas coactivas presentadas debo informar que:

1. En el caso del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS se ha conseguido establecer un convenio de pagos a 3 meses, los mismos que debían haber sido cancelados en los meses de enero, febrero y marzo del 2010, situación que no se ha dado incumplimiento por seguir manteniendo una iliquidez.
2. Sobre el Municipio de Rumiñahui existe ya una orden de valuación para embargo hacia la compañía por la falta de pago de los impuestos de Ocupación de Vía fijados en los Títulos de Crédito emitidos por esta institución.

Conforme lo reflejan los Estados Financieros de la compañía, durante el ejercicio económico 2010 se ha presentado una pérdida del ejercicio por US\$ 624,23, pérdida que se desprende del siguiente detalle:



## GRANVALL S.A.

### INGRESOS

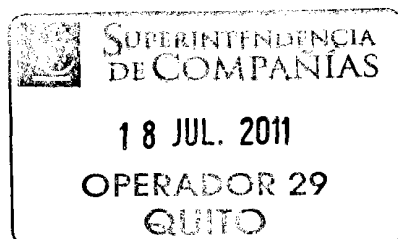
|                                            |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| INGRESO TIKETS PARA GASTOS ADMINISTRAT     | 7.837,14        |
| INGRESOS POR ENTRADA Y SALIDA DE ACCIONIST | 200,00          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                      | <b>8.037,14</b> |

### GASTOS DE OPERACIÓN

|                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| GASTOS SUELDOS                       | 2.880,00        |
| GASTOS APORTE PATRONAL               | 349,92          |
| GASTO DECIMO TERCER SUELDO           | 238,17          |
| GASTO DECIMO CUARTO SUELDO           | 240,00          |
| GASTO VACACIONES                     | 120,00          |
| GASTO FONDO DE RESERVA               | 240,00          |
| GASTO PUBLICACIONES                  | 127,68          |
| GASTO TELEFONO                       | 249,06          |
| GASTOS BANCARIOS                     | 12,09           |
| GASTO ARRIENDO                       | 1.595,00        |
| GASTOS ARRIENDO GLOBAL / ING. TORRES | 1.232,00        |
| GASTO UTILES, COPIAS, FORMULARIOS    | 90,02           |
| GASTO MANTENIMIENTO                  | 345,21          |
| GASTO IMPUESTOS INTERESES Y MULTAS   | 26,68           |
| GASTOS LEGALES                       | 66,51           |
| GASTOS POR FRECUENCIA SENATEL        | 321,51          |
| GASTO DE DEPREC DE MUEBLES           | 81,78           |
| GASTO DE DEPREC DE EQUIPO            | 445,74          |
| GASTO SERVICIOS OCASIONALES          | -               |
| <b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>     | <b>8.661,37</b> |
| <b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>         | <b>- 624,23</b> |

### RECURSOS HUMANOS

La Compañía al cierre del ejercicio fiscal 2010 mantenía en su rol de pagos únicamente al Gerente General, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido por las Leyes Ecuatorianas, de Seguridad Social, Tributarias y Societarias.



**GRANVALL S.A.**

Es todo cuanto puedo informar sobre la administración y representación legal realizada durante el año 2010, y al concluir este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y colaboradores, que muy acertadamente canalizaron sus recursos y esfuerzos en aras de buscar mejorar las condiciones económicas de la compañía, demostrando así su apoyo y confianza con esta Gerencia General.

Atentamente,



José David Zurita Cantuña  
**GERENTE GENERAL**